

# LOS DEPORTES

## La pelota

En el Moderno

El partido jugado en la tarde de ayer careció por completo de interés, pues desde un principio salieron dominando Ucin menor y Larrañaga II (que ostentaban faja azul) contra Eguizguiza y Campos (de color rojo), a condición de sacar los delanteros de los nueve y los nueve y medio cuadros, respectivamente.

Desde el primer momento, a pesar de que la cátedra ofreció el monio por el bando rojo en proporción de 40 a 30, salieron dominando Ucin y Larrañaga (Santiago), poniéndose en un momento en 15 azules, mientras que los escogidos favoritos seguían en el tanto 2; y, claro está, entonces los inteligentes se vieron obligados a cambiar de criterio, lo mismo que de postura.

Durante el partido, donde más acortaron los rojos la ventaja fue cuando se pusieron en 18 rojos por 24 azules (seis tantos de diferencia); pero no pasó de ahí, pues nuevamente cogió saque Ucin "petit" (que por cierto lo hizo bien afinado), y aumentando la ventaja consiguió llegar a los 50 cuando sus contrarios sólo tenían 37 tantos.

Como antes digo, careció de interés, pues Ucin se mostró fuerte y seguro en el saque (que fueron lo tantos los ganados), así como codicioso en su volea; y así, naturalmente, capaz de volver loco al de más cordura, por el repartido juego que acostumbró a desarrollar, consiguiendo alcanzar la victoria sin titubeo alguno, y más mostrándose Larrañaga tan fuerte como estuvo. Este pegó más, mucho más que su contrario Campos; Eguizguiza sin poder desarrollar su fuerte juego, pues sólo la habilidad de Ucin fue lo bastante para impedirlo. Campos, que si quiere; jugaba de compañero con un navarro, y claro está, no era de su gusto.

El segundo partido fue jugado entre Berrondo y Sasiain (rojos) contra Azcoitia y Fernández (azules), sacando de los ocho y medio y los nueve y medio cuadros. El dinero, en favor de los segundos y con el proporcional monio de 40 a 30 (lo mismo que en el anterior y con la misma tendencia, de empeñarse los inteligentes en que era partido de calle para los que se hicieron favoritos); pero los del bajo color salieron brillando su triunfo.

Este partido lo ganaron Berrondo y Sasiain, que dejaron a Azcoitia y Fernández en 32 tantos para los 45 a que se había concertado el partido. Berrondo y Sasiain jugaron muy bien. Sus contrarios cumplieron. Es una lástima que Sasiain, con las facultades que posee, no tome más interés a los ensayos, pues si así fuera, con la humanidad que representa y la buena vista que ostenta, podría llegar a ser un pelotari; pero de seguir como hasta ahora sin acción a los ensayos y sin poner más interés como energía al sport, nunca será más de lo que hoy es.

## Futbol

EN IRUN  
Hoy, a las tres de la tarde, se jugará en el campo de Amute el partido de campeonato entre los equipos de los Clubs Real Unión y Esperanza.

Los equipos se alinearán en la forma siguiente:

Real Unión: X, Bello, Carrasco, Eguizabal, Berroa, Arabolaza, Acosta, Amanegui, Patricio, Legarreta y Sistiaga.  
Esperanza: Goya, Balzola, Urcelay, Mendiluce, Alegre, Gorostidi, Unanue, Zulaica, Lerchundi, Biain, Oliden, Izaguirre, Azpiazu y González.

## Atletismo

I UN FESTIVAL BENEFICO  
La Federación Atlética Guipuzcoana ha tomado el excelente y patriótico acuerdo de celebrar un gran festival atlético en el campo de Atocha, el domingo día 17 del corriente mes, a beneficio de los soldados guipuzcoanos que se encuentran cumpliendo su servicio en tierras africanas.

Aunque no en definitiva, en principio tiene ya acordado el programa de dicho festival, que probablemente será el siguiente:  
1.º Partido de "hockey", de dos tiempos de veinte minutos.  
2.º En el intermedio de los dos tiempos, tendrá lugar la prueba de velocidad, 100 metros, por los cuatro mejores corredores de la F. A. G.  
3.º Salto de pétega.  
4.º El campeón del lanzamiento de disco de la F. A. G. señor Elizondó, intentará batir el "record" oficial de España.  
5.º Prueba de relevos por equipos de cuatro corredores (1.000 metros).  
6.º Prueba de 1.500 metros.

Como se ve, el programa es en extremo interesante, y seguramente ha de llevar al campo de Atocha extraordinaria concurrencia.

Nota.—A todos los Clubs locales que deseen tomar parte en este festival, y no dudamos que serán todos, advertimos que deberán mandar la inscripción de sus atletas a la mayor brevedad posible a la Federación Atlética Guipuzcoana.

SOBRE EL "STADIUM"  
En el artículo que bajo este título apareció ayer en estas columnas, deslizo alguna que otra errata "imprental", cuya aclaración conviene para mejor comprensión del mismo.

Allá donde decía "250 metros de alto por 70 de ancho", debe decir "250 metros de largo por 70 de ancho", y donde ponía "un "stadium" cubierto", debía haberse agregado "con una gran marquesa sobre altas columnas".  
No cito otras erratas de menor cuantía, suponiéndolas salvadas por el buen juicio del lector.

T. D.

## Miscelánea

### CLUB DEPORTIVO SARTAKO

Campeonato de lucha greco-romana.—Ayer icron comienzo en la simpática Sociedad Club Deportivo Sartako las luchas del campeonato que para sus socios la misma ha organizado.

Los locales del Club estaban llenos de aficionados a este deporte, que pasaron entretenidamente la velada.

Las luchas verificadas fueron las siguientes:  
Primera lucha: Aguirrezalala contra Artola. En esta lucha los contrincantes más que de verdadera ciencia hicieron alarde de fuerza, resultando un pugilato un tanto violento, pero en ningún momento fué incorrecto.

Venció a los quince minutos Aguirrezalala, por aplastamiento de puente.

Segunda lucha: B. Martínez contra I. Arrieta. Lucha movidísima, interesante en extremo fué esta segunda, y uno y otro adversario tan pronto dominaba como era dominado. Se vieron muy bonitas presas, vueltas de brazo, corbatas y hasta se permitieron el lujo de dar un "coup de arpin", que produjo honda emoción.

Después de treinta minutos de lucha, quedaron empatados.

En tercer lugar estaba anunciada la lucha entre J. Alonso contra X, pero no se presentó este último, y fué declarado vencedor el primero.

Después de las luchas hubo dos pequeñas exhibiciones de boxeo entre Alonso y Aguirrezalala la primera, y la segunda entre Alonso y Arreta.

Mañana sábado, segundo día de campeonato.

## Teatro Principal

### "MARIANELA"

No es tarea fácil ni empresa para todos hacer de los capítulos de una novela actos de una comedia o grinadas de un drama; aun siendo el propio cosechero quien intenta el trasiego, está en grave riesgo de fracaso.

Mas para los señores Alvarez Quintero no hay dificultades que valgan; no eran flojas las que ofrecía teatralizar obra tan poco teatral—por ser tan "interior"—como "Mariana"; y, sin embargo, han logrado, al teatralizarla, uno de sus mayores triunfos: toda la sustancia poética del idilio gallosiano se halla en su adaptación escénica y la vivifica.

Recientes están las opiniones que al margen de esta obra escribieron los críticos madrileños; por ello y por premuras de tiempo y apremios de espacio, hacemos aquí punto. No omitiremos, sin embargo, un elogio para los artistas que anoche se presentaron en el Principal.

Mencionaremos especialmente a María Palou, que alcanzó un triunfo personalísimo en el papel de la protagonista, y los excelentes actores señores Martínez Tovar y Montero.

## Nombramientos eclesiásticos

A los publicados en los últimos días, debemos añadir los siguientes nombramientos hechos por el señor Obispo de la diócesis: Cura ecónomo de Bernedo (Alava), don José García; de Samaniego (Alava), don Dionisio de Cadiñanos; de Corres (Alava), don José J. Cerrajería.

Coadjutor de Legazpia (Guipúzcoa), don Miguel Soroa.  
Coadjutor de Durango (Vizcaya), don Pedro León de Sarrionandia.

## Ayuntamiento de Alza

### SUBASTA DE LEÑAS

El próximo domingo a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alza la subasta, por postas abiertas de cuarenta robles bravos y trescientas veinte cargas de leña, bajo el precio y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alza, 6 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, José María Arzac.

## Ayuntamiento de Alza

### SUBASTA DE LEÑAS

El próximo domingo a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alza la subasta, por postas abiertas de cuarenta robles bravos y trescientas veinte cargas de leña, bajo el precio y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alza, 6 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, José María Arzac.

## Ayuntamiento de Alza

### SUBASTA DE LEÑAS

El próximo domingo a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alza la subasta, por postas abiertas de cuarenta robles bravos y trescientas veinte cargas de leña, bajo el precio y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alza, 6 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, José María Arzac.

## Ayuntamiento de Alza

### SUBASTA DE LEÑAS

El próximo domingo a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alza la subasta, por postas abiertas de cuarenta robles bravos y trescientas veinte cargas de leña, bajo el precio y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alza, 6 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, José María Arzac.

## Ayuntamiento de Alza

### SUBASTA DE LEÑAS

El próximo domingo a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alza la subasta, por postas abiertas de cuarenta robles bravos y trescientas veinte cargas de leña, bajo el precio y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

# En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión extraordinaria de discusión de los presupuestos de 1917, anunciada para las cuatro de la tarde de ayer. Preside el Sr. Lafitte y acuden 19 señores concejales.

El SECRETARIO da lectura al informe presentado por la Comisión de Hacienda, y seguidamente se entra en la discusión del presupuesto de ensanche.

Se aprueba el resumen general, que asigna 138.450 pesetas para obras municipales, 70.000 para alumbrado y 200.650 para subvenciones en el apartado de gastos; y 12.000 por permisos de edificación, 8.000 de alcantarillas, 200.000 por renta de solares, 149.000 por extraordinarios y 100 por imprevistos, en el de ingresos.

Se aprueba sin discusión el articulado, que es como sigue:

**GASTOS.**—Obras de saneamiento, pesetas 77.950.

Construcción de aceras, asfaltado, etcétera, 80.600.

Instalación de alumbrado en las nuevas calles, 10.000.

Subvenciones ordinarias, 200.650.

**INGRESOS.**—Permisos de edificación, 12.000 pesetas.

Alcantarillado, 8.000.

Venta de terrenos, 200.000.

Contribución por beneficio de la ley de Ensanche, 149.000.

Imprevistos, 100.

Dada lectura a la totalidad del presupuesto ordinario, el Sr. IMAZ pide la palabra para advertir que se ve precisado a votar en contra de ella, por no haber atendido el ruego que dirigió ayer al Ayuntamiento su compañero Sr. Barriola, según el cual debiera haberse aplazado la discusión de los presupuestos hasta el sábado 6 lunes.

Le replican los señores AZQUETA y ZURBANO que no encuentran lógico el que se presente un voto en contra al trabajo de una Comisión por causas a ella ajenas.

Finalmente, se aprueba la totalidad con el voto en contra del Sr. Imaz. Comienza a discutirse el articulado.

**GASTOS**

Capítulo I.—Se lee el artículo primero, de los sueldos de los empleados, que suponen 297.725,95 pesetas, diferenciándose del del año anterior en 13.859,95 de más. El Sr. AGUIRRECHE pregunta la causa del aumento.

Le contesta el Sr. ZURBANO que el aumento de arbitrios destinados al servicio de la pesquería y fiato de Amara, así como al ascenso de un empleado en el Municipio.

Sobre este punto hay una larga discusión, en la que intervienen los señores Zurbano, Aguirreche, Zuzola, Ostolaza, Marcellán, Azqueta e Imaz.

Finalmente, se acuerda aprobar el artículo primero, incluyendo en él 700 pesetas más, cantidad a que se elevan los gastos sugeridos por los últimos acuerdos del Ayuntamiento.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, que son los siguientes:

Segundo.—Material de escritorio, con 15.020 pesetas, ó sean 2.700 más al año pasado.

Segundo (bis).—Material de escritorio y otros gastos de la Administración de Arbitrios con 8.403,10, ó sean 136,80 de menos.

Tercero.—Suscripciones, con 750 pesetas, como el año 1916.

Cuarto.—Entretencimiento y conservación de la Casa Ayuntamiento, con pesetas 7.643,40, ó sean 250 en más.

Quinto.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario, con 2.116,20 pesetas.

Sexto.—Quintas, con 4.575 pesetas.

Séptimo.—Elecciones, con 2.000 pesetas.

Al artículo octavo, de gastos menores de representación, en que se consignan 12.500 pesetas, como el año 1916, presenta el Sr. AZQUETA una enmienda pidiendo que se consignan para los gastos de representación del señor alcalde 8.000 pesetas en lugar de 5.000 que disfruta hasta el presente.

El Sr. IMAZ propone otra pidiendo que desaparezca dicha consignación. Queda rechazada la del Sr. Imaz y se pone a votación la del Sr. Azqueta, que se acepta por 15 votos contra 5.

Se aprueban sin discusión los siguientes artículos:

Noveno.—Formación de estadística y padrón, con 3.500 pesetas.—Décimo. Barrio de Igueldo, con 4.066,25, ó sean 505,75 de menos.—Undécimo. Estadística de verano, con 350.

Capítulo II.—Se aprueban sin discusión los siguientes artículos:

Primero. Guardia municipal, con pesetas 214.972,70, ó sean 1.007,10 de más.—Segundo. Vestuario y equipo, con 20.900, ó sean 735 en más.—Tercero. Seguro de incendios, con 3.639,83, ó sean 83,61 de menos.—Cuarto. Socorro de incendios y salvamentos, con una diferencia de pesetas 4.573,75 de más. En este artículo se añaden 3.965,10 pesetas, que supone el aumento de sueldo a los bomberos supernumerarios aprobado ayer en el Municipio.—Quinto. Adquisición y entretenimiento del armamento y bicicletas de la Guardia municipal, con 1.900, ó sean 500 en más.—Sexto. Aceite para faroles de guardias nocturnos y ciclistas, con 1.813,05, ó sean 477 de menos.

Capítulo III.—Se aprueban los siguientes artículos:

Primero. Gastos generales, con una diferencia de 500 pesetas en más.—Segundo. Alumbrado de gas y eléctrico, con la de 2.388,51 en menos.—Tercero. Alumbrado de las afueras, con 2.366 de más.

Al cuarto, de limpieza de la población, presenta una enmienda el Sr. AZQUETA pidiendo que se rebajen del presupuesto 1.977,25 pesetas que no han de percibir los cinco barrenderos que tiene en proyecto nombrar en Mayo el Ayuntamiento.

—Es desechada en votación por 16 votos contra 4, y queda el artículo con una asignación de 7.646,75 pesetas más que el año pasado.

Se aprueban sin discusión los artículos siguientes:

Quinto. Pasos y arbolados, diferencia

en más 20.169 pesetas.—Sexto. Animales dañinos, igual al año pasado.—Séptimo. Mercados y puestos públicos, diferencia en más 2.594,50.—Ochavo. Mataderos, ídem.—Noveno. Cementerios, igual al año pasado.—Décimo. Riego de calles, diferencia en menos, 9.308,30.—Undécimo. Laboratorio Químico Municipal, personal, diferencia en más 1.364,50.—Duodécimo. Ídem id., material, diferencia en más 625.—Décimotercero. Negociado de Higiene y Salubridad (personal y material), diferencia en más 486,75.—Décimocuarto. Ídem id., Policía sanitaria, igual al año pasado.—Décimocuarto. Ídem id., medidas sanitarias (jornales), diferencia en más 68.—Décimosexto. Ídem id., medidas sanitarias (material), igual al año pasado.—Décimoséptimo. Gastos de la playa (personal), diferencia en más 392,50.—Décimo octavo. Ídem id. (material), diferencia en más 500.—Décimonoventa. Ferias, diferencia en más 5.998,50.

Se consignan para los baños públicos 7.009,75 pesetas, constanding en acia el voto en contra del Sr. Azqueta.

Capítulo IV.—Quedan aprobados todos los artículos, que son los siguientes: Personal, igual al año pasado.—Material, con diferencia en menos de 167,60.—Retribuciones, igual al año pasado.—Coches para exámenes y otras atenciones, diferencia en menos de 150.—Cantinas escolares, diferencia en más 1.300.—Sueldos y uniformes de los conserjes y porteros de las escuelas, diferencia en más 91,25.—Escuelas de adultos, diferencia en menos, 112,50.—Escuela de Artes y Oficios diferencia en menos, 426,18.—Biblioteca municipal, diferencia en más 291,25.—Pensiones para carreras, diferencia en más 1.750.—Academia de Música, igual al año pasado.—Museo Municipal, diferencia en más 700.—Teatro Principal, igual al año pasado.—Material pedagógico, igual al año pasado.—Enseñanza física, ídem.—Inspección médica, igual al año pasado.—Higiene escolar, igual al año pasado.—Campo escolar, ídem.—Escuela Normal de Maestros, ídem.—Escuela de Comercio, ídem.—Cátedra de Declamación Vasca, ídem.

Capítulo V.—Gastos generales, diferencia en más 5.795,56 pesetas.—Auxilios benéficos, diferencia en menos, 4.200.—Socorros y conducción de pobres transeúntes, con una diferencia en más de 300.

Capítulo VI.—Entretencimiento y conservación de edificios, diferencia en más 10.000.—Entretencimiento y conservación de calles y plazas, diferencia en menos 1.500.—Entretencimiento y conservación de caminos vecinales, diferencia en más 3.300.—Entretencimiento y conservación de alcantarillas, diferencia en más 12.750. Servicio de aguas, diferencia en menos 6.700.—Personal adscrito al ramo de Obras, diferencia en más 6.996,50.

Capítulo VII.—Personal, igual al año pasado.—Material y obras, igual al año pasado.—Socorros a presos y detenidos, igual al año pasado.—Festejos ordinarios, diferencia en más 1.000.—Sindicato de Iniciativas, igual al año pasado.—Pensiones y jubilaciones, diferencia en más 166,55.—Intereses, diferencia en menos 1.345,12.—Amortización, diferencia en más 1.000.—Subvenciones y compromisos, diferencia en menos, 464,10.—Músicos juglares, igual al año pasado.—Gastos de la Junta local de Reformas Sociales, igual al año pasado.—Banda municipal, diferencia en menos 4.380.

Comienza a discutirse el Capítulo VIII, cuyo único artículo trata de las obras de embellecimiento y mejora, para las que se consignan 39.807,37 pesetas más que el año pasado.

Como cada concejal pide que se dé preferencia a alguno de los asuntos que atañen a su barrio, el Sr. AZQUETA da lectura a los proyectos de obras que la Comisión que en ello entiende tiene ya consignadas, ya sin consignar, y que son las siguientes:

Consignadas.—Reforma del Teatro Principal, valorada en 30.000 pesetas.—Construcción de una habitación para el cabo de Arbitrios de la Pescadería, 6.000. Escuela de Comercio, 5.000.—Reforma de la entrada del Mercado de la Brecha, 2.200.—Camino de Errondo, 36.000.—Ídem de Izaburu, 10.000.—Tubería de agua de Venta-Berri, 3.500.—Ídem del cementerio, 5.000.—Muro de cierre entre la isla de Santa Clara e Igueldo, 15.000.—Relleno de los terrenos de la Ciudad-Jardín, 15.000.

No consignadas.—Un lavadero en el barrio de Eguña, 15.000.—Otro en Ategorrieta, 8.000.—Un urinario en la plaza del Buen Pastor, 14.000.—Arreglo del camino entre Polloe y Chukoena, 2.000.—Limpieza del colector del Antiguo, 15.000.—Ensanche de la carretera de Loyola, 22.537,32.—Ampliación de Chumuañena, 9.500.—Encanzamiento del río Alama, 46.500.—Conducción de aguas desde el río Oriandente a Martutene, 109.647.—Arreglo de la calle Pedro Eguña, 6.600.—Ídem de la de Soraluace, 5.016.—Ídem de la plaza de Cazo, 22.500.—Un urinario en la Plaza de la Constitución, 14.000.—Otro en Miraconcha, 14.000.—Otro en Miracruz, 3.000.—Sustituir el piso del kiosco del Boulevard.—Un retrete en la Brecha, 5.000.—Un fiato en la Concha, 20.000.—Reforma del Frontón del Antiguo, 8.000.—Camino de Igasa a Igueldo, 136.000.—Camino de Loyola a Oriandente, 15.000.—Asfaltado de la calle Hernani, 38.000.—Adquirido de dos trozos en el paseo de Salamanca, 52.000.—Ídem de Zabaleta, 25.000.—Ídem de San Francisco, 20.000.

Signe la discusión y el PRESIDENTE determina que se pongan a votación los tres asuntos consignados y que no son de pura necesidad.

Se aceptó por 15 votos contra 9 el de la carretera de Errondo, y por 10 contra 9 el de Izaburu. El de la Ciudad-Jardín se desecha por 12 votos contra 7.

Se pone a votación si las 15.000 pesetas consignadas para esta última obra se destinan al saneamiento de un colector en el barrio de Eguña, y así se acuerda por 15 votos contra 4.

Se votan después 8.000 pesetas para la construcción de un lavadero en Eguña, y también se aprueba por 16 votos contra

3. Finalmente, se acuerda la construcción de otro en Igueldo, para lo cual se consigna la cantidad de 1.200 pesetas. Se aprueba el capítulo de imprevistos, para el que se aumentan 27.224,81 pesetas a la cantidad del presupuesto anterior.

Se aprueba también el capítulo de Teléfono urbano, con una diferencia en más de 66.436,60 pesetas.

## INGRESOS

Capítulo I.—Producto de fincas y censos, diferencia en menos 18.000.—Intereses de inscripciones, valores del Estado y créditos, igual al año pasado.

Capítulo II.—Consumos, diferencia en menos 30.190.—Puestos públicos, diferencia en más 34.000.—Mataderos, diferencia en más 36.109.—Cementerios, diferencia en más 6.000.—Aguas, diferencia en más 15.000.—Producto de la Fábrica de gas, diferencia en menos 35.000.—Carros, automóviles, etc., diferencia en más 3.000.—Certificaciones, igual al año pasado.—Establecimientos públicos, igual al año pasado.—Instalación e inspección de industrias, igual al año pasado.—Peaje de carros y derechos de Alhóndiga, diferencia en más 14.000.—Laboratorio, diferencia en más 12.500.—Higiene y Salubridad, igual al año pasado.—Vía pública y terrenos, diferencia en más 863.—Bajadas de agua, igual al año pasado.—Subvenciones y reintegros, diferencia en más 75.475.—Diversos ingresos, diferencia en más 28.000.—Multas, igual al año pasado.—Ferias, diferencia en más 6.500.—Casa de baños, diferencia en más 3.660,99.

Capítulo III.—Reintegro de socorros a presos y personal, material, obras y demás gastos de la cárcel, igual al año pasado.

Capítulo IV.—Eventuales de imprevistos, igual al año pasado.

Capítulo V.—Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1916, 4.000 más que el año anterior.

Capítulo VI.—Contribución municipal de 3 por 100 sobre la riqueza imponible, 2.000 pesetas más.

Capítulo VII.—Producto de la explotación de la red telefónica urbana, 18.643 pesetas más.

Discutidos suficientemente todos los asuntos y aprobados los presupuestos, levanta la sesión el presidente a las ocho y media de la noche.

## Notas militares

### INFORMACION GENERAL

Oficiales de la reserva gratuita.—Existiendo diferentes criterios al apreciar cuándo entran en el tercer año de servicio los individuos acogidos a la cuota militar que aspiran a ser oficiales de la escala de reserva gratuita, por la circunstancia de ingresar en filas con posterioridad a la fecha en que se ordena la concentración del reemplazo, se ha resuelto que interin no se publique el reglamento que señala el artículo 292 de la ley, los individuos de cuota que en el mes de Enero de cada año y en la fecha en que se verifican los exámenes de referencia no lleven diez años cumplidos, o sea que hayan entrado en el tercer de servicio, desde la fecha prevenida en el artículo 310 del reglamento para ingresar en la primera situación, no podrán presentarse a los mismos para ser oficiales de la citada escala; verificándose en los de Enero del año siguiente, que se hallarán en las condiciones determinadas en los citados artículos 287 de la ley y noveno de las instrucciones.

Licencias de pasen.—Se faculta a los capitanes generales para conceder licencia durante las próximas Pascuas, para la península, islas adyacentes y posesiones de Africa a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que lo deseen, en el número que determinen en vista de las necesidades del servicio. El uso de las expresadas licencias comenzará el día 15 del corriente y terminará en igual fecha del inmediato mes de Enero, pasando la revista del mismo el personal que la disfrute como presente.

Profesorado.—Se anuncia una vacante de primer teniente profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Albuñada) y otra de capitán de Artillería profesor del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Intervención.—Se concede ingreso en el Cuerpo con el empleo de oficial primero al capitán de Infantería don Enrique Pancoche.

Junta de municionamiento.—Se nombra vocal de la misma al coronel de Artillería don Nemesio Polanco.

## INFORMACION LOCAL

Gala.—Con motivo de ser hoy la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y del Arma de Infantería, las tropas de la guarnición vestirán de gala, para los actos del servicio y de media gala para los demás.

Presentación.—Ayer la hizo al general gobernador el capellán segundo don José María López y López, que por reciente real orden fué destinado al fuerte de San Marcos.

Misa.—El regimiento de Ingenieros y la Comandancia de Artillería oírán misa en los sitios de costumbre.

Servicio de la plaza.—Parada, Zapadores; Hospital y provisiones, Sicilia, octavo capitán; vigilancia, un oficial, un sargento y un cabo de Sicilia, un sargento y un cabo de Zapadores y un cabo de Artillería.

# El día oficial y político

## CONSEJO EN PALACIO. ROMANONES Y LOS PERIODISTAS. FIRMA REGIA. LA "GACETA"

(Por teléfono.)

Madrid 7, 8 n.

## EN PALACIO

A las diez y media de la mañana se ha celebrado en el regio Alcázar el Consejo de ministros presidido por el rey. La reunión duró hasta la una de la tarde.